



SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

026

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 1 fracción II, 3 fracción I, 7, 30, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35 fracción I, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convoca a las personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos establecidos en las bases, a participar en la Licitación Pública Estatal, que tiene por objeto la contratación para la "Adquisición de Llantas Nuevas, Refacciones y Lubricantes para Vehículos Oficiales" Segunda Vuelta, en contrato abierto de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Publicación en periódico	Fecha de publicación en compranet.bcs	Periodos de consulta y pago de bases
LPA-000000014-041-2026.	\$6,971.00	20 de abril del 2026	21 de abril del 2026	Del 21 de abril del 2026 al 27 de abril del 2026

Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones 1ra Etapa	Apertura de Ofertas 2da Etapa	Fallo	Firma y entrada en Vigor del Contrato	Penalidad	Idioma de las Ofertas
27 de abril del 2026 A las 11:00 horas	05 de mayo del 2026 A las 10:00 horas	08 de mayo del 2026 A las 10:00 horas	Por escrito, en un plazo que no excederá del 15 de mayo del 2026	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo	1% por día de demora	Español.

No Partida.	Nombre Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Plazo de Entrega	Especificaciones
1	Llanta Medida 11R/22.5	4	6	Pieza	En Bases	En Bases y Anexo 1 Técnico
2	Llanta Medida 185/60/14	5	8			
3	Llanta Medida 185/60/15	5	8			
4	Llanta Medida 195/15C	7	12			

Lugar de Consulta de Bases. - Las bases, podrán ser consultadas en el área habilitada para consulta en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Edificio Myrna, en la Calle Ignacio Allende #1485 y Melitón Albañez, 3er Nivel, Colonia Centro, Código Postal 23040, en La Paz, B.C.S., de lunes a viernes en horario de 8:30 a 15:00 horas, en el área de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

De igual forma podrán ser consultada en las Bases en CompraNet Estatal dependiente de la Contraloría General con página web: <http://compranet.bcs.gob.mx/app/portal>.

Pago del Costo de las Bases - El costo de las bases es de \$6,971.00 (Seis mil novecientos setenta y un Pesos 00/100 M.N.) en los módulos de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración a nombre de La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, haciendo referencia que el pago es para el inciso 1032, sub-inciso 2, por concepto "Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas. Cuando el licitante no resida en el estado de B.C.S. y desee realizar el pago vía transferencia bancaria, lo hará en la cuenta 014040655005774444 de banco Santander por concepto de Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas a nombre de Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Para el comprobante Fiscal deberá el Licitante acudir a los módulos de la Secretaría de Finanzas en el horario hábil presentando el documento que acredite su pago.

Acreditación de Existencia Legal. - Los licitantes acreditarán su existencia legal con el original del acta que acredita su constitución, para personal moral; acta de nacimiento o de naturalización para el caso de personas físicas; adicional al llenado del formato bajo protesta de decir verdad, que forma parte de las Bases.

Acreditación de la Experiencia, y capacidad técnica. - En Bases.

Acreditación de la Capacidad Económica. - Deberá presentar sus estados financieros al 31 de marzo del 2026, acompañados de la Copia de la Cedula Profesional del Contador Público, la última declaración parcial obligatoria del año 2025 con su acuse de recibido y la última parcial obligatoria del año 2026,

con su acuse de recibido.

Asistencia en los actos. - Sujeto y bajo restricciones por las medidas sanitarias, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir, las bases, registrando previamente su participación.

Oferta. - En idioma español y a precio fijo.

Anticipo. - No.

No podrán participar. - No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, ni aquellos que cuentan con opinión negativa del 32 D de Código Fiscal de la Federación, ni se encuentren al corriente con sus obligaciones patronales.

No negociación. - Ninguna condición de las bases, puede ser negociada.

Criterio de Evaluación. - Se hará la evaluación bajo el régimen binario.

Criterio de Adjudicación. - Se adjudicará por partida, a la oferta solvente que presente el precio más bajo.

Firma del Contrato. - Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo, razón por la cual el licitante que no firme en la fecha indicada por causa imputables al mismo será sancionado en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

Áreas Usuarias. - Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Baja California Sur.

Fuente de Financiamiento: 530 participaciones, Ramo 28, Ejercicio Fiscal 2026.

Del pago. - Dentro de los 30 días naturales posteriores contra entrega de los bienes o servicios a entera satisfacción del Área Usaría.

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica licitacionesgbc1@gmail.com

La Paz, Baja California Sur, a 20 de abril del 2026.

Atentamente

Mtro. Jorge Humberto Bautista Rodríguez
Subsecretario de Administración

LPA-000000014-041-2026



El Sudcaliforniano®

EL DIARIO QUE FORMA OPINIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR

LA PAZ | 20 DE ABRIL - 26 DE ABRIL DE 2026 | AÑO LVI | NO. 19,111 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$14.00

GRACIELA GÁMEZ

CONTRATAR "DOCENTES SOMBRA" ES UN GASTO EXCESIVO

LEY DEJA FUERA APOYO PARA NIÑEZ AUTISTA

GILBERTO SANTISTEBAN

La reciente aprobación de la Ley para la Atención y Protección de Personas con Autismo evidenció la falta de docentes especializados en las aulas, apoyo clave para estudiantes con necesidades educativas especiales. Marcela Arrevillaga, representante del Colectivo de Padres y Madres de Personas Autistas, señala que este servicio no se incluyó por considerarse de competencia federal, obligando a familias a pagar hasta 2 mil 500 pesos semanales por docentes particulares. La Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) atiende a más de 6,300 estudiantes en el estado, mil 500 de ellos tienen autismo. **Pág. 10**



CENSAN 50% DEL LITORAL
Modernizan el padrón de concesiones de playas

Los Cabos se convertirá en el primer municipio de México en contar con un padrón actualizado de concesionarios de la Zona Federal Marítimo Terrestre, con la finalidad de generar un orden fiscal, además de garantizar el libre acceso a las playas. **Pág. 13**



QUE BARATO

